

LA INFORMACIÓN

Diario liberal democrático y de intereses generales

PRECIOS

En Almería, la suscripción de un mes, 1'50 pesetas
En provincias, trimestre 5'00
25 ejemplares para la venta, 0'75

Número suelto 5 céntimos.

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelos funerales, & precios convencionales

TRES EDICIONES DIARIAS

NOVIEMBRE

29

MIÉRCOLES

Santo de hoy
San Demétrio
Santo de mañana
San Andrés apóstol

EN PALACIO

El Rey y Almería.

Todas las noticias, las nuevas y las comunicadas a otros colegas locales, concuerdan en que el recibimiento dispensado ayer por S. M. el Rey a la comisión de Almería, ha superado en afecto al que se patentizara de ordinario en actos análogos.

El Monarca mismo ha explicado la causa. El Rey ha dicho a nuestros paisanos: «Yo amo con el mismo amor a todas las provincias españolas, hallándome en el deber de velar por el bien de ellas. ¿Cómo no amar a Almería, con la que tengo una deuda de gratitud?»

Alude, sin duda, nuestro augusto soberano al recibimiento que el pueblo almeriense le dispensará no ha todavía un año, á su regreso de Melilla. La ciudad, la provincia toda dieron en aquella inolvidable ocasión elocuentísimo testimonio de sus sentimientos monárquicos y de su amor a la persona del rey.

Sensible desgracia

Dicen de Huércal-Overa, que en el domicilio del diputado provincial D. Miguel Beltran ha ocurrido una terrible desgracia. Tres obreros que trabajaban en la limpieza de un sumidero fueron atacados de asfixia, por efecto de las emanaciones del agua corrompida. Después de no pocos esfuerzos se logró extraer del pozo a los trabajadores, cuando uno de ellos, de diez y ocho años, había fallecido.

Sociedad

En la iglesia de S. Jaime de Barcelona se ha celebrado el enlace de nuestro paisano el ilustrado notario de Prats de Llusanes, D. José de Casas Sánchez, con la bella y encantadora señorita Sofia Natino Lorens, perteneciente á una distinguida familia de la capital catalana.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena más cordial. Se encuentra restablecida de la grave enfermedad que acaba de sufrir la respetable señora del presidente de la Diputación provincial D. Antonio Ibarra, de lo que nos alegramos mucho.

legítimas aspiraciones, que prometió transmitir al gobierno responsable para que las atiende con urgencia.

Encargo á V. Sr. Alcalde, que saludó á Almería en mi nombre, dijo S. M. después de haber conversado particularmente con todos y cada uno de nuestros representantes, hablando de agricultura con el agricultor, de cuestiones sociales con el obrero, de asuntos mercantiles con el comerciante, de problemas militares con el soldado.

Almería recibe con gratitud inmensa el saludo del Rey. Su augusto recuerdo perdurará en nuestro reconocimiento, ya que no puede aumentar el fervor monárquico de un pueblo que se distinguió en todo el discurso de la historia por su estrecha adhesión al Trono y que recientemente, de manera tan gallarda, demostró su amor y su entusiasmo hacia la persona de D. Alfonso XIII.

Milicia

El capitán de la guardia civil D. Angel Bueno, que se encuentra en esta capital en situación de excedente, ha sido destinado á la comandancia de Huesca.

Desde Padules

La totalidad de los vecinos de este pueblo, reunidos en la plaza Constitucional, se reunieron en manifestación pacífica recorrieron las principales calles, y se dirigieron, como á las nueve de la mañana, á la puerta de la Casa Constitucional. El alcalde, D. Tesifón Viciano Romero, que allí estaba, desde uno de los balcones rogó á la multitud que nombrara una comisión para que pasara á manifestar los deseos del pueblo.

Ecós de la prensa

¡Verdad! Angustias del espacio, ahora solicitado por una actualidad tan palpitante y variá, nos impide reproducir íntegro un hermoso artículo publicado por el Heraldo de Madrid.

al trazarlo más que al sentimiento de la palabra patria al imperativo de la palabra justicia.

Almería dice—es una provincia acreedora á todos los carinos, porque es noble, porque es sufrida, porque es resignada.

Para que su ferrocarril á Linares, el último de las líneas españolas se construyese, tuvo necesidad de recorrer un calvario interminable; se vio obligada á recurrir á todos los medios, excepto el de la violencia, y á mendigar á todos los hombres políticos de España, sin excepción alguna.

Almería merece algo más que la limosna que evangélicamente ha reclamado el obispo de la diócesis.

Desde Padules

La totalidad de los vecinos de este pueblo, reunidos en la plaza Constitucional, se reunieron en manifestación pacífica recorrieron las principales calles, y se dirigieron, como á las nueve de la mañana, á la puerta de la Casa Constitucional. El alcalde, D. Tesifón Viciano Romero, que allí estaba, desde uno de los balcones rogó á la multitud que nombrara una comisión para que pasara á manifestar los deseos del pueblo.

La comisión, constituida con D. José Rodolfo Cortés, cura propio; D. Antonio Arns Barranco, juez municipal; D. Eloy Pérez de Andújar y Robles, maestro de la escuela de niños; D. José Ferré Carretero y D. Juan Coyo Gómez, mayores contribuyentes, expusieron como medio de evitar el hambre que se enseñorea de estos humildes hogares, por lo que están emigrando al Brasil y Buenos Aires infinidad de familias, solicitaron de la Alcaldía que interceda con los poderes públicos para la pronta y total construcción del ferrocarril de Torre del Mar á Zurgens, con cuya obra no solo se daría trabajo al bracero, si que también producirían al labrador algo sus tierras, pues actualmente, por la carestía de los transportes y la variatura de la uva en los mer-

EL ESTRATEGICO

La totalidad de los vecinos de este pueblo, reunidos en la plaza Constitucional, se reunieron en manifestación pacífica recorrieron las principales calles, y se dirigieron, como á las nueve de la mañana, á la puerta de la Casa Constitucional. El alcalde, D. Tesifón Viciano Romero, que allí estaba, desde uno de los balcones rogó á la multitud que nombrara una comisión para que pasara á manifestar los deseos del pueblo.

MUNICIPIO

Don Juan Vivas Pérez solicita permiso para reformar la casa del Paseo del Príncipe número 7. Don Eusebio Becerra Pérez pide se le señalen líneas para edificar en la margen izquierda de la Rambla del Obispo.

Mañana se reunirá la Comisión que entiende en la reforma del reglamento de los empleados municipales, para estudiar las modificaciones que propone la ponencia.

cados extranjeros, no costea la agricultura los gastos que lleva consigo, y, forzosamente, si no se pone remedio, habrá que abandonar las propiedades y que el Estado se incaute de ellas, por no ser posible pagar los tributos que sobre las mismas pesan.

Manifestados estos deseos, el señor Alcalde redactó y envió al telegrafo de Canjajar las partes que á continuación inserto, invitando después á los manifestantes á que se retiraran á sus respectivos hogares, lo que se hizo con el mayor orden, después de vitorearle efusivamente.

Antes de terminar, he de manifestar que este vecindario ve con agrado la campaña que en pró del estratégico hace LA INFORMACIÓN y protesta energicamente de la que en contra sigue El Radical de Almería.

Alcalde Padules á Presidente Consejo Ministros.—Pueblo, manifestación pacífica, ruega V. E. interceda ministro Fomento total construcción ferrocarril estratégico Torre del Mar á Zurgens, medio contener emigración, librar hambre infinidad familias.—TESIFON VIDANA

Corresponsal

25-11-911

De los pueblos

Velez Rubio

Comunica el jefe del puesto de la guardia civil que ha ocurrido una sangrienta riña entre gitanos, de la que resultó moribundo Juan Salazar Muñoz, de 24 años, quien presentaba una herida en la espalda, producida con una escopeta cargada de postas; y otra herida de arma de fuego corta, en la nuca.

Como autores están detenidos José Cortés Fernández (a) Pagel, de 24 años, natural de Torre, y Francisco Cortés Santiago (a) Pecosco, de 18 años, de Albox.

Canoria

Un violento incendio ha destruido la casa y comercio donde estaba establecido el depósito de la Tabacalera. Ardieron bastantes existencias.

La guardia civil del puesto de Albox salvó del incendio 5.000 pesetas en papel y 3.000 en géneros, calculándose las pérdidas en 12.000.

Ni el edificio ni las existencias estaban aseguradas.

De ornato

Don Juan Vivas Pérez solicita permiso para reformar la casa del Paseo del Príncipe número 7. Don Eusebio Becerra Pérez pide se le señalen líneas para edificar en la margen izquierda de la Rambla del Obispo.

M-sas y casetas

La alcaldía anuncia para el día 30 de Diciembre, á las once de la mañana, una nueva subasta para el arriendo de las mesas y casetas del mercado y Alhóndiga, durante el próximo año.

La inamovilidad

Mañana se reunirá la Comisión que entiende en la reforma del reglamento de los empleados municipales, para estudiar las modificaciones que propone la ponencia.

Para alquilar D. Manuel Sánchez Viciano solicita de la Alcaldía permiso para alquilar una casa de su propiedad, sita en la calle de Juan Lirola, número 18.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Gador

Quinta sesión

En medio de un público más numeroso que los días anteriores, á las siete en punto son trasladados á la Audiencia los procesados. Los reos van á pie y la puerta del palacio de Justicia se halla tomada militarmente.

Durante el trayecto, el Moruno manifestó á los guardias que lo conducen su deseo de que «esto termine pronto, para ver si lo echan á la calle».

Las diez la Sala estaba atestada de gente, más numerosa que ningún día. Algunos asientos se ven ocupados por señoras y varias típicas de teatro.

Comienza el juicio

Conclusiones del fiscal

El secretario, Sr. Velasco, da lectura al escrito de conclusiones definitivas formuladas por el Fiscal, en las que retira la acusación que venía sosteniendo contra los procesados Pedro Hernández, padre de Julio el tonto, y Antonia López Delgado, mujer del Moruno.

Relata á continuación los hechos ocurridos el día del crimen, en los que tomaron parte directa, como autores, José Hernández, Agustina Rodríguez, Francisco Ortega, Julio Hernández y Francisco Leona, considerando como cómplice á Elena Amate.

Califica dicho hecho de delito de asesinato calificado con la circunstancia de alevosía, comprendido y penado en el artículo 418, circunstancia primera en relación con el número 2.º del artículo 10 del Código penal, apreciando en contra de los mismos las circunstancias agravantes que tenía consignadas en su anterior escrito.

La acusación privada

Acepta íntegramente todas las conclusiones del Fiscal.

La defensa de Julio

Relata los hechos en forma parecida á la del Sr. Fiscal pero; haciendo constar que su defendido, si realmente tomó participación en los hechos de autos, lo fué ante la insistencia de amenaza demuerterte que contra él profiriera Francisco Leona, apreciando en su favor las eximentes 1.ª y 10.ª del artículo 8.ª, ó sea la de imbecilidad, y la de haber realizado el delito por miedo insuperable.

La defensa del Moruno

Dice que Francisco Ortega venia padeciendo con mucha anterioridad al hecho de autos una bronquitis crónica que le impedía toda clase de ejercicios y dedicarse á las labores del campo, no obstante haberse sometido á diferentes tratamientos médicos y que en dolencia era tan grande que temia morir.

Que próximo á su cortijo del Carmen habitaban, en el cortijo de San Patricio, Pedro Hernández y Agustina, en unión de sus hijos, y que en Gador vivía Francisco Leona. Que Agustina, concubina de Leona, tenia relaciones íntimas con una mujer llamada la médico, la cual había sido y era el oráculo de todos los ignorantes de aquella comarca, por sus mágicos y maravillosos procedimientos para curar á los enfermos del pecho.

Que Agustina sabía todos los secretos de la medicina y que ésta se dedicaba á curar, en unión de Leona, á todos los individuos que tenían dicha clase de padecimientos.

Que como al Moruno lo consi-

deraron ambos curanderos en la puerta de la muerte, le ofrecieron medicinas que ellos conocían, advirtiéndose que si no las aceptaba se moriría á la caída de la hoja de los árboles.

Que el Moruno, vistos los ofrecimientos y seguridades que le daban en curarle y dada la inteligencia nula, á la vez que dominado por la idea de que se moría, é impulsado por el instinto de conservación, llegó á creer en la eficacia de la medicina que le ofrecían Leona y Agustina, aceptando el medicamento.

Agustina y Leona, fanáticos curanderos, pusieron en práctica los medios para procurarse la medicina con la que habían procurarle el alivio radical. Que se valieron de Julio Hernández y que una vez puestos de acuerdo Francisco Leona, Julio Hernández y su madre Agustina, le dieron la sangre y automáticamente se la bebió. Que el Moruno no consideró que causaba un mal tan grande como el que produjo y que obró por estímulos poderosos.

Por consiguiente, lo considera autor de un delito de lesiones menos graves, toda vez que la herida que se le produjo al niño Bernado, así está considerada por los párrafos médicos de un defecto, la eximente primera, aunque incompleta, fundada en la falta de razón é imbecilidad de su defendido.

Defensa de Elena

Se concreta á declarar que su defendida no ha tomado parte directa en los hechos, y en sentido alternativo que solo es encubridora.

Defensa de Agustina

Califica definitivamente los hechos de autos en sentido alternativo, estableciendo que su patrocinada no ha tenido parte en ellas ó en otro caso que sólo es cómplice de un delito de asesinato.

En libertad

El Presidente, en vista de los escritos de las acusaciones, manifiesta si hay alguien entre el público que quiera mantener la acusación contra los procesados Pedro Hernandez y Antonia Lopez. (Varias voces entre el publico: nó, nó.)

El letrado Sr. Rovira, defensor de Pedro Hernandez, abandona el estrado.

Los procesados Pedro Hernandez y Antonia Lopez, que acaban de ser puestos en libertad, continúan en el banquillo por orden del Presidente, por temor á manifestaciones de desagrado del público.

Informe del Fiscal

En medio de un silencio sepulcral, es concedida la palabra al Fiscal D. Federico de Castro.

Bien haciendo de reconocer—comienza diciendo.—Sres. Jurados, lo emocionado que en estos momentos me hallo, al tener que relatar el hecho de autos y puntualizar la participación que los procesados que ocupan el banquillo tomaron en ese crimen tan horrendo, crimen que por lo extraordinario y lo que alarmó á la sociedad en general, habrá de figurar forzosamente en la historia de la perversión humana.

Al tener que cumplir hoy el deber que la ley me impone, siento que mi ánimo desfallece, mi inteligencia se nubla, mis palabras no responden á los impulsos de mi pensamiento, y por eso os suplico en primer término, escuchéis mi acusación con verdadera benevolencia.

En súplica al Rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los almerienses que han venido a Madrid a gestionar la construcción del ferrocarril estratégico de Zurgena a Torre del Mar han tenido hoy el honor de ser recibidos por S. M. el Rey.

El Monarca señaló el día de hoy para la audiencia porque deseaba, antes de salir para Santa Cruz de Mudela, conocer las aspiraciones del pueblo de Almería.

Poco antes de la entrevista regia cruzaron la cámara los augustos hijos del Monarca, dando al aire sus voces infantiles, y llenando de alegría el cuadro serio que formaban todos los que hoy esperaban ser recibidos por S. M.

Al frente de la Comisión iban los señores Besada, que había conferenciado antes largamente con el Rey, y el conde de Villamonte, el primero como diputado por la circunscripción, y este último en su calidad de senador por la provincia.

Los comisionados eran los siguientes:

El obispo de Almería, Sr. Casanova; el alcalde de la capital, Sr. Moreno Gallego; el Sr. Sánchez Entrena, presidente del Circulo Mercantil; el Sr. Ferrera, de la Cámara de Comercio; D. Rogelio Pérez, abogado y ex alcalde de Almería; el Sr. Cassinello, presidente de la Junta de defensa; el Sr. García del Pino, de la Junta de Reformas sociales; el Sr. López Quesada, de la Cámara de Comercio; el Sr. Talavera, del Casino de Almería; D. Antonio Alvarez, del Sindicato de agricultores; varios obreros presididos por los Sres. Martínez, Pérez y Ortuño, de la Federación de las Sociedades obreras; el Sr. Manzano, de la Unión ferroviaria; el Sr. Pérez Burillo, representante de la Prensa local, y nuestro compañero señor Arpe, que también ostentaba la representación de la Federación de las Sociedades obreras de Almería.

A las doce y media de la tarde, el ayudante de guardia, Sr. Ramirez, pronunció la sacramental frase para dar paso a la Comisión, y acto seguido penetraron los visitantes en el despacho del Rey.

Después de saludar uno a uno a todos los comisionados almerienses, S. M. concedió la venida al prelado de la diócesis, que presidia la Comisión, y el señor Casanova, con acento emocionado y con voz elocuentísima, expuso ante el Rey los deseos de Almería en el asunto del ferrocarril.

Relató el obispo a S. M. el estado angustioso de aquella provincia, la más pobre de España, por ser la más desamparada, y solicitó el poderoso auxilio regio para que Almería viese coronado por el triunfo este asunto de vitalísimo interés, del cual depende la tranquilidad de un pueblo y el pan de muchos infelices que, obligados por la miseria, se ven precisados

á buscar el sustento en extrañas regiones.

El Soberano, cumpliendo sus deberes constitucionales, ofreció con palabras elocuentísimas y llenas de verdadera sinceridad—que conmovieron á los almerienses y arrancaron lágrimas de los ojos del venerable prelado—, interesarse cerca de su Gobierno para que Almería vea muy pronto realizados sus nobles deseos y satisfechas sus altruistas aspiraciones.

—Yo amo por igual á todas las provincias españolas—añadió S. M. con voz solemne—, y me hallo en el deber de velar por todas ellas. ¿Cómo no amar á Almería, con quien tengo contraída una deuda de gratitud?

«Los ferrocarriles estratégicos convienen á todas las regiones por muchos conceptos, y aunque sólo fuese porque han de contribuir á que desaparezca de España la emigración, debemos todos interesarnos en este asunto.»

Después el Rey, sin excitación alguna, con generosa espontaneidad, ofreció ocuparse con el ministro de la Guerra en el asunto de la guarnición de Almería.

El conde de Villamonte expuso á S. M. que ahora era tiempo oportunísimo, con motivo del regreso de algunas tropas de Melilla, y recordó al Monarca que Almería también es acreedora al desembarco de fuerzas por su puerto, ya que el soldado ahorraría por mar unas millas y por tierra unos kilómetros al dirigirse á sus respectivas guarniciones.

El alcalde de Almería, Sr. Moreno Gallego, se hizo solidario de las frases pronunciadas por el venerable obispo de la diócesis y por el senador almeriense Sr. Villamonte.

D. Alfonso dedicó un cariñoso elogio al soldado de Almería, recordando que en la plaza africana ha sabido batirse con verdadero heroísmo.

Terminada la audiencia, S. M. conversó muy cariñosamente con los obreros de la Comisión; con el señor Alvarez, representante del Sindicato de agricultores almerienses, y con nuestro compañero el redactor jefe del «Heraldo» señor Arpe, que en calidad de almeriense, y cumpliendo el honroso encargo de la Federación de las Sociedades obreras de Almería, formaba también, como tenemos dicho, parte de la Comisión.

Los almerienses, que en otras esferas habían empezado ya á sentir amargura acerca del resultado de sus gestiones, han salido de la regia estancia satisfechísimos de la acogida que les ha dispensado S. M., y verdaderamente encantados de la benevolencia y del cariño con que los ha honrado el Monarca, atento siempre á los deseos de sus pueblos y siempre dispuesto á que se cumplan los anhelos de cuantos llegan al Trono.

La los de Medrano. Madrid, 28—N.—1911.

Ya habéis visto los dos días que duró la prueba que el recuerdo, la expectación, el sentimiento humano han ejercido el brutal delito cometido por los procesados.

Ese público que ocupa barras á fuera, viene á ver, á presenciar si vuestra resolución en esta causa, está en perfecta armonía con la monstruosidad del hecho de autos y con el castigo que merecen esos criminales.

Yo, en representación de la Ley, vengo á acusar en este día á ese nido de víboras: con forma humana que realizaron el hecho más monstruoso que la imaginación pudo concebir. Ni aun cuando nuestras madres nos mecían en sus brazos y nos hablaban para aterrizarlos de esas fieras imaginarias que extrañan las entrañas de los niños, jamás pudimos oír de sus labios que pudieran realmente existir esos vampiros chupadores de sangre humana.

A continuación relata el hecho de autos, afirmando que el Moru no era un hombre enfermo que desde hace tiempo venía padeciendo una bronquitis aguda. A veces, se le exacerbaba la enfermedad sufriendo ataques de disnea, y queriendo curarse y encontrar un remedio heroico á su dolencia, se echó en brazos de Agustina.

En el mes de Abril del año anterior, sufrió nuevo ataque y entonces, para conseguir la extirpación del mal, Leona, Agustina, los hijos de esta Julio y José y el referido Moruno, se concentraron para matar un niño á quien habían de extraer la sangre que cual remedio salvador había de beber este último.

Decididos á poner en práctica tan siniestro propósito, convinieron Leona y Julio reunirse en la desembocadura del barranco del Jabo y esperar á que pasaran por dicho sitio algunos niños en dirección á los marchales próximos, donde según es costumbre dejaban que comieran fruta la víspera de San Pedro.

Yo no encuentro palabras, señores Jurados,—sigue diciendo el Fiscal—para expresar la perversidad de Julio y de Leona, al apostar para la caza de un niño, á semejanza de un tigre que acecha al momento de apoderarse de la presa.

Al ver á Bernardito, salieronle al encuentro, le halagan con darle perrillas y llevarle á comer albaricoques, y de este modo consiguen conducirlo hasta sitio oculto en donde Leona le cogió metiéndole dentro del saco y empezando desde entonces el martirio inmenso de tan inocente víctima.

En aquel momento fatal, Leona ordena á Julio que conduzca á hombros al desgraciado Bernardo, encerrado ya en las mallas de la prisión y con las precauciones y astucia que emplean los criminales azedaos al crimen, se dirigen con paso acelerado hacia el cortijo de San Patricio.

Puede que haya quien diga que Julio se resistió á obedecer los mandatos de Leona; pero á ello he de oponer, que no se ha justificado de manera alguna que nadie le obligara.

Al llegar al cortijo de San Patricio, encuentran á Elena que bajaba con un cántaro á por agua. En ese momento es fácil creer que esta no tuviera conocimiento de lo que contenía el saco; pero á su regreso, es innegable que tuvo que apercebirse de cuanto allí había de ejecutarse poco rato después.

Cuando esto ocurría, era poco antes de oscurecer, y como José estaba en el concierto, esperaron á su llegada del trabajo.

¡Espanta, señores jurados, el pensar las angustias y sufrimientos que mientras tanto pasaría aquella inocente criatura, oyendo el plan de los malhechores y desalmados que ante su presencia tenía, al ver aquellas caras de monstruo!

Deciden acometer la empresa, sacan del saco aquel ángel y ya Elena no puede en manera alguna alegar ignancia de lo que allí pasara pues tratándose de un cortijo de reducidas dimensiones, hasta los latidos del corazón se sienten.

Como la luna aún no había salido y la obscuridad no les permitía hacer la operación, se ven precisados á valerse de la luz del candil propiedad de Elena.

Se da principio á la operación, y por la forma que fué realizado el martirio del niño se adquiere el convencimiento de que allí se exigió el concurso de cinco personas. Julio le suspendió del tronco, los

pies tendría que moverlos en las convulsiones que sufriera el niño necesitando dos personas para sujetarlos; otro lo sujetaba de los brazos y otra quinta persona tiene que apurar la sangre en el vaso. ¡Esta fué Agustina!

El Moruno se encontró allí presente, como así lo ha reconocido su defensor en el escrito de conclusiones definitivas.

Ya está la sangre en el vaso de los labios de víbora, de vampiro, bebe la copa de amargura para el niño y de felicidad y de vida para él!

Y pásmase el Jurado: Ese monstruo que á preguntas mías afirmó creer en Dios, al apurar aquella sangre, dijo estas palabras: Primero soy yo que Dios. ¡Blasfemol.

¡Sres. Jurados! Yo vengo á acusar razonadamente, y si os asociáis al sentimiento que á todos han producido estos hechos, seguramente estareis llenos de cólera como yo, por el terrible hecho criminal.

La inocente criatura pedía auxilio en aquellos momentos, dirigía sus ojos al cielo sin encontrar medio posible de salvación; los dirigía á la tierra diciéndole ¡papá! ¡mamá! sin que tampoco sus lamentos, sus súplicas, sus quejidos, encontraran un salvador que le arrancara de las garras de sus verdugos...

Sres. Jurados: hasta aquí la primera parte de la tragedia. La segunda parte, es aquella en que se dirigió al barranco del Pilar, donde había de ser despedido.

¿Qué pensaría mientras tanto aquel ángel, aquella inocente víctima toda vez que llegado á los siete años se piensa, se reflexiona, se forma juicio, por cuya razón Bernardito veía claramente el fin trágico que le esperaba?

Llegaron al barranco del Pilar, presentes Agustina, Leona y José, dispuestos á terminar la obra...

Julio le arroja piedras; pequeñas primero; esa gruesa que se halla encima de la mesa; después, con la que le fracturan todos los huesos del cráneo, exterminándolo por completo...

Consumatum est!

En este acto entregan á Agustina treinta pesetas, á semejanza de los treinta dineros que le fueron entregados á Judas por vender á Cristo.

¡Peor que aquel, han sido estos!

Puede, tal vez, que halla después de esto quien diga que un niño pequeño no merece tanta compasión. ¡Preguntadse á las que son madres! ¡Preguntadse á la madre de Bernardito!

Después, meten el cadáver del infante en un goterón que existe en el terreno; Julio y Leona le llevan las mantecas al Moruno para colocárselas sobre su peludo pecho y éste se las aplica estando en el mismo kiosco de su cortijo...

(El fiscal, visiblemente fatigado solicita de la presidencia cinco minutos de descanso, que le son concedidas.

Manifestaciones de Agustina

Durante el breve tiempo de descanso, Agustina se dirige á los periodistas y les dice: Yo soy inocente; no he tenido participación en el crimen. La culpa de todo la tiene un individuo que dijo era jefe de la guardia civil, y como me condenan á un día de cárcel voy á decirlo todo, por que otros son los que deben estar aquí sentados. Yo soy inocente. Hacer algo por mí toicos los periodistas.

Se reanuda la sesión

Habla el Fiscal: Hemos dejado al Moruno con las mantecas puestas en su pecho y ahora paso á reseñar el siguiente hecho de Julio.

El perverso criminal que ahí toma asiento, se presenta en el Juzgado municipal de Gador, por que no le dan dinero los demás autores del crimen, y dice que persiguiendo una pollada de perdices metió las manos entre unas yerbas para cojer un pollo de perdiz y se encontró con el cadáver.

Ante la justicia de Gador fingió el hecho, sí; pero como un cómico criminal; tampoco como acabo de decir, para mí el delito realizado, debiera tener en el Código un nombre peor que el de asesinato.

Después de esta fabula sigue declarando hasta 35 veces. Al principio en to las niega; después va agregando poco á poco y aclarando algunos detalles sobre el hecho, con una serie de falsedades grandísimas para desvirtuar la verdad y equivocar á todos.

Los jueces que intervinieron en el sumario trabajaron incesante-

mente de día y de noche, y gracias á su celo, á su perspicacia y sus grandes condiciones, averiguan la verdad completa. Después, en la prueba practicada sobre el terreno, ante el Juzgado y ante mí mismo, se comprobó nuevamente el inmenso delito, siendo Julio tal vez el que mayor número de datos aportó.

Ahora, el procesado Julio Hernández, dice que directamente llevaron al niño al barranco del Pilar y que no estuvieron en el cortijo de San Patricio, expresamente para salvar á su madre del delito... Lo niega todo.

No, Srs. Jurados. En la conciencia de todos está, por hallarse plenamente comprobado, que el hecho se consumó en el cortijo de San Patricio y que todos esos reos tomaron parte activa en el sacrificio. Eso, no tiene valor ninguno ante la inmensidad de pruebas practicadas.

Esa rectificación de Julio no tiene ni remotamente visos de veracidad; no aduce prueba ninguna. El conjunto de todas las diligencias es la única prueba.

Agustina también lo niega todo y los demás procesados hacen lo mismo.

Las miradas todas del público,—los jurados—están puestos ahora mismo en los procesados como queriendo adivinar lo que sus cerebros piensan ante la monstruosidad del crimen y la perversidad de sus corazones.

Se ha dado el caso anómalo y extraño, de que habiendo negado todos los procesados, á excepción de Julio, el haber intervenido ni de cerca ni de lejos en los hechos que se les imputan, sus defensas, en este acto, han venido á reconocer que efectivamente tomaron participación en el delito, tratando de atenuar, cuando no de eximir, las responsabilidades que han contraído, ya considerando á algunos de los reos, solamente como cómplices del delito, ya afirmando que solo les alcanza la pequeña responsabilidad que el Código señala al delito de lesiones, ya en fin, sosteniendo que obraron bajo la presión de amenazas que coartaron su libertad de acción y ante el temor de un peligro de muerte.

Queriendo yo amoldar mi conducta en este día á la verdadera resultancia que arroja la prueba del sumario y la del juicio, he torturado mi imaginación y en los largos insomnios que he padecido estas noches, unas veces creía en la culpabilidad de los procesados Antonia y Pedro, y otras por el contrario llegaba á afirmarme en la idea de su inocencia, y habiendo en definitiva adquirido el convencimiento de su irresponsabilidad no he dudado cumpliendo con mi deber, en venir á pregonarla, á fin de que hoy mismo gocen de la libertad de la que tanto tiempo han estado privados.

El Fiscal solicita nuevamente descanso por encontrarse algo fatigado, y el Presidente suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

Sexta sesión

Continúa el Fiscal

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Presidente, en cuyo acto sigue haciendo uso de la palabra el Fiscal D. Federico de Castro y dice:

Quedamos esta mañana en las pruebas que se habían practicado respecto á José y Elena. Estas han consistido en que Julio y Leona estuvieron varios días acechando al niño. La prueba testifical demuestra que Julio no es tonto ni loco.

Los hechos realizados revisten el delito de asesinato cualificado de alevosía.

¿Que es la alevosía? La definición gráfica es cuando se obra á traición y sobre seguro.

El Código actual dice que es cuando se emplea en forma y modo de que el agente pueda ejecutarlo.

Á un niño de 7 años que Leona y Julio lo cogen, y metenlo en un saco ¿qué defensa le cabe?

No cabe duda: autores morales y materiales del sacrificio del niño, ¿puede alegarse que el delito de asesinato es leve? No. Se pretendía sangrarlo para curar á otro.

¿Que tenemos un agente que no es más que cómplice, que es Elena? No entró en el concierto. Se enteró cuando venía con el cántaro y entonces ayudó al sacrificio, ya con el candil, ya haciendo alguna otra cosa, de repente del momento.

Aquí termina mi calificación; pero paso á determinar la teoría de la fuerza del delito.

La fuerza es una relación entre

el acto verificado y la Ley que lo prohíbe. Existe una fuerza moral subjetiva y una fuerza física.

La fuerza moral, la que produce mal ejemplo, y la subjetiva, elementos de inteligencia y voluntad Unidas las dos determinan la intención que ejecuta el acto criminal.

¿Julio tenía sus facultades íntegras? Los médicos han contestado por mí.

Recordaréis que dijeron tienen inteligencia, no mucha, pero la bastante para distinguir el bien del mal. Que libremente puede dirigir sus actos. Que ni se aproxima á la locura ni á la imbecilidad.

Otro dijo que era semicrítico ó semi imbecil.

Como habéis visto, Julio no se aproxima á ninguno de los dos casos. No lo digo por arrogancia; pero afirmo que no conoce lo que es.

Los semicríticos se crían en las montañas de los países del Norte.

Y decía el forense que hace tiempo padeció una enfermedad. Ni él ni su familia son descendientes de imbecilidad ni locura. Es más; ni ninguna de sus derivaciones.

Todo se ha descubierto por Julio. Las defensas todas se empeñan en que Julio es tonto; pero no es así. Vuestras conciencias dictan el fallo que sobre ello habréis de dar, señores Jurados.

Tiene Julio cinco sentidos y facultades inflexivas. No las tiene como otros; pero las tiene con arreglo al ambiente donde se ha criado.

No quiso contestar á cierta pregunta que se le hizo por que entró la reflexión sobre su delito.

El Fiscal, después de ocuparse de las excepciones alegadas por las defensas en sus conclusiones, termina su luminoso y brillante informe diciendo:

Señores Jurados: sois soberanos. Tenéis una ley. Estoy seguro de que no habéis de obrar por capricho. Yo os suplico que deis un veredicto de culpabilidad.

A la hora de retirarnos para cerrar esta edición empieza á hacer uso de la palabra el acusador privado Sr. Rodríguez Sánchez.

Impresiones

Como habrán podido observar nuestros lectores, la noticia que dimos en nuestro número anterior, referente á la posibilidad de que les fuera retirada la acusación á los procesados Pedro Hernández y Antonia López Delgado, han tenido la debida confirmación en el día de hoy. También acertamos al decir que la Elena Amata sería acusada como cómplice del delito de asesinato. Esta determinación de las acusaciones pública y privada ha sido bien recibida por las personas imparciales y que miraban sin prejuicios la situación de los procesados.

El informe del Fiscal señor Castro, que ha consumido la sesión de la mañana y parte de la tarde, ha sido unánimemente celebrado por todos los que le han oído. Con palabra sentida, relató el cruento sacrificio á que fué sometido el desgraciado Bernardito. En párrafos elocuentes explicó el concepto del delito y su génesis y desarrollo en el cerebro humano.

Rebató con fortuna la afirmación hecha por la defensa del Julio de que este sea loco ni imbecil, contradiciendo lo asegurado por el Médico Forense de que Julio sea crético.

El Sr. Castro, recibió esta mañana al terminarse la sesión muchas felicitaciones por su brillante oración forense.

Noticias

Ama de cría

Trinidad Plaza, de 24 años de edad, se ofreció para casa de los padres con leche fresca.

Darán razón Puerta de Betén, número 161.

De regreso

Ha regresado de Berja nuestro querido amigo el presidente de la Diputación provincial D. Antonio Ibarra, quien según dijimos marchó á la ciudad vecina con motivo de la grave enfermedad de su esposa.

Doblemente nos alegramos de ver de nuevo entre nosotros al Sr. Ibarra.

DOCTOR

Eduardo Pérez Cano
del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

De 1 á 3.—Calle del Cid, n.º 7.

Por telégrafo y teléfono.

De nuestro corresponsal Sr. Larios.

La comisión de Almería

Visitas y gestiones

La comisión de almerienses ha visitado los talleres del «A. B. C.» El Sr. Perez Rojas y el Secretario señor Mariné estuvieron deferentísimos. El Sr. Obispo y el Sr. Alcalde recibieron un obsequio que los obreros de «Blanco y Negro» les hicieron.

La comisión ha dirigido al Sr. Gasset una instancia pidiendo el correo bisemanal a Melilla. Es casi seguro se concederá. La prensa de hoy se ocupa de los intereses de Almería.

Visita al Sr. Jimeno

El Sr. Serrano y el alcalde Sr. Moreno visitaron al ministro de Instrucción pública, rogándole saliesen a subasta enseguida las obras del edificio para la Escuela de Artes e Industrias. El Sr. Jimeno les ofreció que en breve serán complacidos.

Regreso de la comisión

La comisión saldrá mañana jueves para esa.

De política

El Presidente

El Sr. Canalejas no ha recibido a los periodistas.

Demanda electoral

El Sr. Giner de los Rios ha pedido al Sr. Barroso no se anulen las elecciones municipales de Vélez-Málaga.

Milicia

Licenciamiento

Las tropas que se encuentran en Melilla serán licenciadas tan pronto lleguen a la península las brigadas de Málaga y Valencia.

Recompensas

En breve se firmarán las propuestas de recompensas por los combates de la primera decena de Octubre. Figuran varios ascensos, y empleos inmediatos al general Orozco y coronel Primo de Ribera.

Ejército permanente

Para primero de Enero solo quedarán en filas ciento quince mil soldados.

Movimiento de tropas

Han llegado a Córdoba dos trenes especiales con fuerzas del Regimiento de la Reina que marcharon de guarnición de Málaga cuando se envió a Melilla la brigada del general Villalón.

NOTICIAS VARIAS

Horrible incendio

En una casa de la calle de Caballero de Gracia se ha declarado un horroroso incendio.

La portera notó que salía humo de una tienda e inmediatamente dió gritos de alarma, produciéndose un pánico horrible entre los vecinos. Seguidamente llegaron los bomberos, derribando la puerta.

Las llamas salían a la calle corriéndose el fuego hacia una casa de la calle de la Montera. El vecindario, aterrado, huyó. Desde

el tercer piso se oyeron voces de socorro. Los bomberos tendieron una lona de salvamento, por la que se deslizaron una señora y dos hombres, que no advirtieron a tiempo el incendio.

Las llamas destruyeron todos los pisos, llegando hasta el tejado. En la madrugada se consiguió sofocar el fuego. Las pérdidas son grandes.

Alcalde herido por un concejal

Comunican de Valencia, que el Alcalde de Enguera ha sido herido por la espalda por el concejal Ricardo San Fillol, cuando se encontraba en funciones.

Desconócense detalles.

Viaje del Rey

S. M. el Rey llegó sin novedad a Santa Cruz de Mudea.

Los estudiantes

La huelga escolar continúa en el mismo estado.

De aranceles

La ponencia arancelaria ha comenzado el estudio de la exportación, discutiendo sobre la cuestión del corcho.

Huelga solucionada

El Sr. Gasset conferencia con los obreros ferroviarios de Málaga, quedando saluado el conflicto entablado con la Compañía.

Lavandera ahogada

Dicen de Bilbao que en Mungia una lavandera, Ildelfonsa Bilbao, cayó al río, pereciendo ahogada.

Procesados absueltos

Han sido absueltos los pirrotécnicos Antonio Pastor y Manuel Gómez, acusados de homicidio por imprudencia, porque durante las fiestas de Basnato la explosión de un mortero mató a una mujer.

Asilado moribundo

En el asilo de la calle de Zabala rieron los acogidos Juan Arsenio y Antonio Ochoa, resultando el primero con cuatro puñaladas. Se encuentra agonizando.

ITALIA Y TURQUIA

Estado de la guerra

De Roma dicen que según nota oficiosa, en el combate del domingo los italianos tuvieron dos oficiales y catorce soldados muertos. Ayer se renovaron las escaramuzas, pudiendo apreciar los aviadores militares que dos mil turcos abandonaban el cuartel general. Considerase inminente un nuevo avance.

ENFERMEDADES de los OJOS

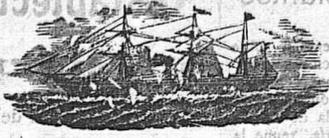
Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos
Oculista Municipal.—20 años de experiencia
Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4.—Gratis de 4 a 5
ANTONIO VICO, Núm. 1

Francisco Cervantes Valero

Abogado

Ha abierto nuevamente su bufete en la calle de Rostriero, núm. 2.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a CADIZ.

Servicio extraordinario en el mes de Diciembre por el puerto de Almería.

El día 5.

saldrá el rápido vapor con telegrafía sin hilos.

Valbanera

con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES admitiendo pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla,

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

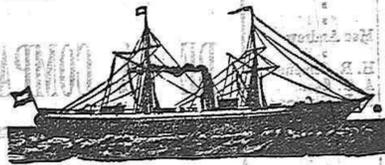
El día 12.

saldrá el magnífico vapor

Catalina

con escalas en Málaga, Cádiz, Montevideo y BUENOS AIRES admitiendo pasaje en segunda, tercera preferente y tercera clase.

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



Sofia Homberg

Llegará el 28 de Noviembre y saldrá para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Precio del pasaje, 40 duros

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y enviar sus documentos con bastante anticipación.

Para mas informes su Consignatario,

MANUEL BERJÓN, Bolívar del Príncipe, 59.

“HISPANIA”

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS.

Capital Social suscrito. . . 3.000.000 de Pesetas.
Capital total desembolsado 2.300.000

Accidentes del trabajo.
Accidentes individuales.
Coches y caballos.
Automóviles.

Incendios.
Responsabilidad civil.
Profesiones liberales.
Roturas de cristales.

Clinicas particulares, en Bilbao.—Jijón.—Cuevas y Barcelona.

DOMICILIO SOCIAL, Cortes, 651.—BARCELONA.

Delegaciones y Agencias, en las principales poblaciones de España.

AUTORIZADA POR R. O. DE NOVIEMBRE DE 1909.

Agentes generales en Almería y su provincia,

Vicente y Diego Juan Alarcón.

Glorieta de San Pedro, 3.—Teléfono, 228.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Habiendo traspasado su dueño la funeraria La Nueva,

ANTONIO MARIN DURAN

SE TRASLADÓ A LA ANTIGUA FUNERARIA

LA SOLEDAD

Calle de Granada, 28.—Teléfono, 144,

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes, cuantos gastos se ocasionan en los entierros, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente, durante el día y la noche.

Compañía Trasatlantica

Vapores Correos españoles



VIAJES RÁPIDOS

Para Montevideo y Buenos Aires, se sale de Almería el 18 y 28 de Noviembre y 2 de Diciembre.

Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale de Almería el 8 de Noviembre y el 8 de Diciembre.

Para New-York, Habana y Veracruz, sale de Almería el 22 de Noviembre y el 21 de Diciembre.

Para Manila, se sale de Almería la primera semana de cada mes.

Seguros marítimos y de incendios

Se efectúan á primas reducidas por las Compañías British & Foreign y Royal Exchange.

Barriles de pino

PRECIOS REDUCIDOS
INFORME,

Adolfo Viciano.

EL DOCTOR MUÑOZ CONSULTA EN ALMERÍA

El Doctor Muñoz especialista en gargantas, nariz, oídos y enfermedades del pecho, de la policlínica Cervera de Madrid, del que tanto se ocupa la prensa de Sevilla todos los años en sus importantes operaciones, en los meses de Febrero, Marzo y Abril, que desde hace seis años dedica para consultar en Sevilla; publicando estadísticas de sus operados con un 92 por 100 de curación de los casos, á pesar de ser bastantes los desahuciados que acuden á su consulta, abre su clínica en Almería el día 26 del corriente Noviembre permaneciendo hasta el día 15 de Diciembre en el Hotel Continental.

Pasada esta fecha, no admitirá en consulta y solo estará hasta terminar el tratamiento de los que hayan sido operados. Consulta diaria hasta el 16 de Diciembre, de 11 á 1 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

Los enfermos que necesiten operación ó cura están facultados, para llevar al médico que tengan por conveniente.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, catarros, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe, dificultad respiratoria, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones.

Aplicaciones del 606 á los sífilíticos y herpéticos, siguiendo con la más rigurosa exactitud las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich.

OPERACIONES DE TODA CLASE DE TUMORES

Los meses de Febrero, Marzo y Abril consultará en Sevilla, Hotel Oriente según costumbre de todos los años.

¡Gran éxito! MAQUINAS PARA ESCRIBIR

YOST

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su tintero dura un año, sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que dá mayor belleza á la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto, es tan grande, que hace de la máquina Yost la más ligera de todas las máquinas para escribir.

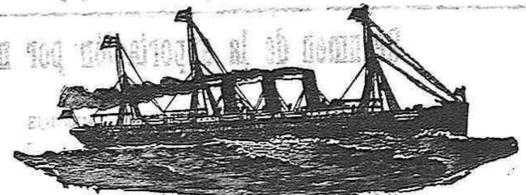
Se vende á plazos y al contado

Para informes en Almería y su provincia,

D. Alfonso Pérez Cordero.

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

Vapores fruteros



El rápido y conocido vapor

Sargasso

Se encuentra en puerto á la carga para LONDRES.

NOTA: Este vapor entrará si hubiese carga suficiente.

OTRA: Los señores cargadores que necesiten hueco lo comunicarán con anticipación al Agente,

RAFAEL MARTINEZ (En testamentaria).

El correo en Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO.
 Imposición de certificados, 8:30 a 10, y 13 a 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 a 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8:30 a 10, y 13 a 15; reclamaciones, 14 a 15; apartados (oficial y particular), 9 a 11, 13 y 18 a 19; lista (Poste Restante), 9 a 11, 13 a 15 y 18 a 19.
CORREOS.—Llegada a la Administración principal: del vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.
 Id. de Orán tres veces al mes 8, 18 y 28.
 Correo general, 17: del tren mixto, 12:20; del correo de poniente, 7:51; del id. de Levante, 6:24; del id. de Nijar, 7:54; peatón de Almería a Enix, 8: id. de id. a Pechina y Viator, 8.
 Vapor para Orán; tres veces al mes 11 y 21.
 Salida de la Administración principal: del correo general, 11:10; del tren mixto, 15:30; del correo de Poniente 18: expedición solo con Dalías, Adra Berja, 13:30; del id. de id.; (2.ª id.),

11 del id. de Levante, 19; del id. de Nijar, 3:30; peatón de Almería a Pechina, Viator, 9:30.
 Vapor de Alborán y Melilla, todos los lunes a las 22 horas.
 Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.
 Horas de secretaría, 9 a 11 y 15 a 17.
 Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio tres veces al día; primer reparto a las 9, segundo a las 13:20 y tercero a las 18.
 Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las 8 y a las 15 en todo tiempo.
 El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.
 Se expide correspondencia por los vapores correos de Africa para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida.
 Almería 1.º de Mayo de 1911.—El Administrador principal, JOSE SANCHEZ TOSCANO.

Sres. anunciantes

Llamamos vuestra atención sobre las extraordinarias condiciones de publicidad que suma este nuevo DIARIO. A su magnífica información, telegráfica y local, no inferior a la de ningún otro periódico de Almería, reúne la circunstancia de encontrarse en el período de propaganda, por cuyo motivo es realmente excepcional la tirada de sus ejemplares. Es también indudable que ninguna publicación nos iguala en las circunstancias presentes para conseguir que el anuncio obtenga el máximo de su eficacia y el mayor valor que de sus efectos se propone el anunciante.
 No obstante esta indiscutible superioridad, nuestras tarifas de anuncios SERÁN POR AHORA las más económicas de las de la localidad.
HORAS DE ADMINISTRACIÓN
 Desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche,
EN NUESTRAS OFICINAS
 Navarro Rodrigo, 13.

Establecimiento Balneario de Sierra Alhamilla.

Primera Temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1911
 Segunda temporada del 1.º Spbre. al 31 Octubre de 2911

Aguas Bicarbonatado-Calcidas
 Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades; especialmente en el Visceral, en la Gota y Sitisias úrico, en la artritis, contusión nitroce y Peristitis, en la Neuralgias y Maurosis, Histerismo, Corea, maderado de San Vito, en la parálisis de causa central, periférica, Sífilis conótiológica, etc.
 El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico Director, D. Pedro Tena
 Fonda en el Balneario

Agentes

Para trabajar en esta plaza la mejor marca de Maquinas de escribir que existe en el mundo, ó sea la "Smith Promior n.º 10 Visible", con todos los adelantos y perfecciones, la Representación de esta provincia necesita varios Agentes en la capital, debiendo dirigirse las ofertas a la calle de Mendez Nuñez n.º 12 ó al Apartado de correos n.º 2.

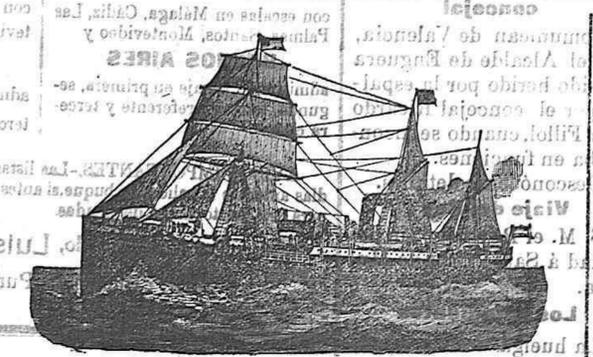
CLASE DE INGLES

Desde 1.º de Noviembre dará principio una clase diaria de 8 a 10 de la noche. Honorarios 10 ptas. mensuales.—Pago anticipado. Razón, Perfumería Inglesa.

CAMPAÑA FRUTERA

Exportación en 1911.

Núm. de orden.	ENTRADAS		SALIDAS		VAPORES	Destino	BARRILES	Medios bariles.	Cajas de UVA	Cajas de Naranjas	Cajas de almendra	Consignatarios.
	Día	MESES	Día	MESES								
					Sierra anterior.	2.092,881	6782					
167	8	Nvbre.	8	Novbre.	Prosper	Liverpool	8618	90				A. Rodríguez
168	1		8		Katinka	Glasgow	765					"
						Londres	7276					"
169	8		9		Miram	Hull	4876					"
						Hamburgo	8149					Mac Andrew
170	10		10			Bremen	276					"
171	10		10		Ulefos	Londres	4920					H. R. Giménez
172	10		10		Phrigia	Liverpool	4920					A. G. Egea
						Liverpool	6401	278				H. R. Giménez
						Cardiff	4226					"
173	11		11		Arno	Copenhague	1080					K. Frugantón.
174	11		11		Pizarro	Hamburgo	3692					Mac Andrew
						Bremen	68					"
176	10		12		Uloniaj	New-York	85368	55				A. G. Egea
						Habana	129	28				"
176	12		12		Formosa.	Santos	201	100				H. R. Giménez
177	12		13		Cypria	Liverpool	3962	425				A. G. Egea
178	12		13		Ravn	Liverpool	3994					A. Rodríguez
						Cardiff	1794					"
179	11		14		San Isidoro	Londres	5821					A. G. Egea.
						Amberes	578					"
180	8		14		Mongibello	New-York	17544	32				"
						Boston	174					"
						Filadelfia	60					"
						Habana	519	90				"
						Montreal	321	27				M. Berjón.
181	9		14		Clara.	New-York	16480	102				"
						Boston	664					"
						Habana	1229	785				"
						Filadelfia	237					"
						Baltimore	67					"
							2.232,572	8814				72



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires
 El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Se sale de Almería el 30 de Noviembre.

Línea de Fernando Póo
 El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo-Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida. Se sale de Almería, el 31 Agosto, 3 Octubre y 2 de Noviembre.

Línea de Venezuela-Colombia
 El 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «B. Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. Se sale de Almería, el 6 de Diciembre.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «At.º López», directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se sale de Almería, el 23 de Noviembre y 20 Diciembre.

Línea de Filipinas
 El 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el «Fernando Poo» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ohina, Japón y Australia. Se sale de Almería, el 28 de Octubre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 3% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.
 «Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
 El 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se efectúan Seguros Marítimos, por importantes Compañías, y facilitamos correspondencias de confianza, en los puertos que se deseen.

Sindicato Nacional MAQUINARIA AGRICOLA



Pisadora de uva
 Arados de todas clases, Cultivadores, Gradas, Bombas, Prensas y Pisadoras de uva, Trituradores de piensos, Desgranadoras de Maiz, desde 12 pesetas. Prensas para paja, Molinos de Viento, Norias.—Catálogos y presupuestos gratis de toda clase de Maquinaria Agrícola e Industrial.
 Depositario.—Antonio Marquez Flores, Méndez Nuñez 6, Almería.

Habiendo recibido esta casa el material necesario para toda clase de trabajos tipográficos, con todos los adelantos modernos, se dedica a la confección de targetas, mambretes, besa la manos, carteles a varias tintas y cuantos encargos se hagan con prontitud y baratura.

Resumen de la exportación por mercados.

DESTINO	BARRILES	MEDIOS	CAJAS
Liverpool	492.087		
Hull	61.778		
Newcastle	31.349		72
Bristol	29.552		
Cardiff	20.531		
Buenos Aires	4.927	1.537	
Londres	269.148	146	
Manchester	11.772		
Glasgow	125.379		
Santos	7.018	1.893	
Río Janeiro	4.485	325	
Hamburgo	273.916	307	
New-York	677.652	1.399	
Habana	1.736	309	
Filadelfia	1.289		
Copenhague	10.787	40	
New-Orleans	25		
Bremen	25.929	2	
Toronto	139		
Boston	8.997	50	
Amberes	5.904		
Montreal	65		
Amsterdan	8.138	245	
	2.232,572	8814	72

Rebajas de defunción
 En las oficinas de nuestra Administración, se admiten esquelas, mortuorias, con validez de indulgencias, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.
Tarifa.

A 1 columna.	250'00
A 2 columnas.	200'00
A 3 columnas.	150'00
A 4 columnas.	100'00
A 5 columnas.	75'00
A 6 columnas.	50'00
A 7 columnas.	25'00
A 8 columnas.	20'00
A 9 columnas.	15'00
A 10 columnas.	10'00

 En 1.ª y 2.ª plana 12'50
 En 3.ª y 4.ª plana 7'50
 En 5.ª y 6.ª plana 5'50